

UNIDAD DE REGISTROS TÉCNICOS  
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE  
INSTALADORES, MANTENEDORES Y CERTIFICADORES DE ASCENSORES,  
TANTO VERTICALES COMO INCLINADOS O FUNICULARES, MONTACARGAS  
Y ESCALERAS O RAMPAS MECÁNICAS**

día / mes / año

Marque con una x la calidad jurídica y complete la información que corresponda

Persona Natural       Persona Jurídica

RUT

Nombre o Razón Social del Instalador, Mantenedor, Certificador

Nombre de Fantasía (en el caso en que lo posea)

Domiciliado en calle  N°  Of. o Depto.

Comuna  Teléfono

E-mail

Viene a solicitar del Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de....., su inscripción en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, tanto verticales como inclinados o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en los siguientes registros, en conformidad a lo establecido en el D.S. N° 22 de (V. y U.) de 2009, y sus modificaciones, reglamento que declara expresamente conocer.

REGISTRO	CATEGORÍA
Instaladores Art. 10°	1ª <input type="checkbox"/> 2ª <input type="checkbox"/> 3ª <input type="checkbox"/>
Mantenedores Art. 11°	Categoría Única
Certificadores Art 12°	1ª <input type="checkbox"/> 2ª <input type="checkbox"/>



**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN**

**PERSONA JURÍDICA**

- Solicitud con los datos requeridos.
- Escritura de constitución de la sociedad y modificaciones si las hubiere. Publicación en el Diario Oficial de cada una de ellas.
- Inscripción en el Registro de Comercio de cada una de ellas.
- Copia de la inscripción constitutiva con anotaciones marginales y certificación de vigencia expedida por registro de comercio.
- Nómina suscrita por el o los representantes legales de los componentes de la entidad y del trabajador que acredita calidad técnica y experiencia si corresponde indicando nacionalidad, actividad o profesión, cedula de identidad y cargo que ocupa en la respectiva entidad.
- Copia de la iniciación de actividades.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de los socios, directores, autoridades superiores o administradores, con fecha de emisión no anterior a 60 días.
- Fotocopia certificado de título profesional o técnico ante notario de quien acredita la calidad técnica y experiencia en la forma establecida en el Art. 22 del D.S.N° 42/2012 (V. y U.)
- Certificado de cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales de quien se inscribe, si corresponde.
- Certificados de experiencia técnica de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 14 y 16 del D.S. 42 (V. y U.).
- Requisitos de Gestión: NCh 17020 Of. 2009 o superior, solamente para los Certificadores.
- Declaración Jurada: Art. 17.
- Contrato de todo el personal dependiente del solicitante, que realizará labores de instalación, mantención y certificación.
- Certificación de competencias laborales emitido por un centro de acreditación reconocido por ChileValora, de todo el personal dependiente del solicitante que realizará labores de instalación, mantención y certificación.

Si la calidad y experiencia técnica la aporta un trabajador:

- Fotocopia del certificado de título profesional o técnico en la forma establecida en el Art. 22.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación con fecha de emisión no anterior a 60 días.
- Certificado de cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales de quien se inscribe, si corresponde.
- Certificado de cotizaciones previsionales continuas, de los últimos 6 meses enteradas por su empleador, que está solicitando la inscripción en el Registro.
- Certificados de experiencia técnica de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 15 y 16 del D.S. 42 (V. y U.), de 2012.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN**

**PERSONA NATURAL**

- Solicitud con los datos requeridos.
- Fotocopia legalizada por ambas caras de la cédula de identidad vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación con fecha de emisión no anterior a 60 días.
- Copia de Iniciación de Actividades en esta calidad.
- Fotocopia certificado de título profesional o técnico ante notario.
- Declaración Jurada Art. 17.
- Certificados de experiencia técnica de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 15 y 16 del D.S. 42 (V. y U.), de 2012.
- Contrato de todo el personal dependiente del solicitante, que realizará labores de instalación, mantención y certificación.
- Certificación de competencias laborales emitido por un centro de acreditación reconocido por ChileValora, de todo el personal dependiente del solicitante que realizará labores de instalación, mantención y certificación.

Si la calidad y experiencia técnica la aporta un trabajador:

- Fotocopia del certificado de título profesional o técnico en la forma establecida en el Art. 22.
- Fotocopia legalizada por ambas caras de la cédula de identidad vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación con fecha de emisión no anterior a 60 días.
- Certificado de cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales de quien se inscribe, si corresponde.
- Certificado de cotizaciones previsionales continuas, de los últimos 6 meses enteradas por su empleador, que está solicitando la inscripción en el Registro.
- Certificados de experiencia técnica de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 15 y 16 del D.S. 42 (V. y U.), de 2012.

